

A.C.N. DE P.

AÑO XXVII

15 de marzo de 1951

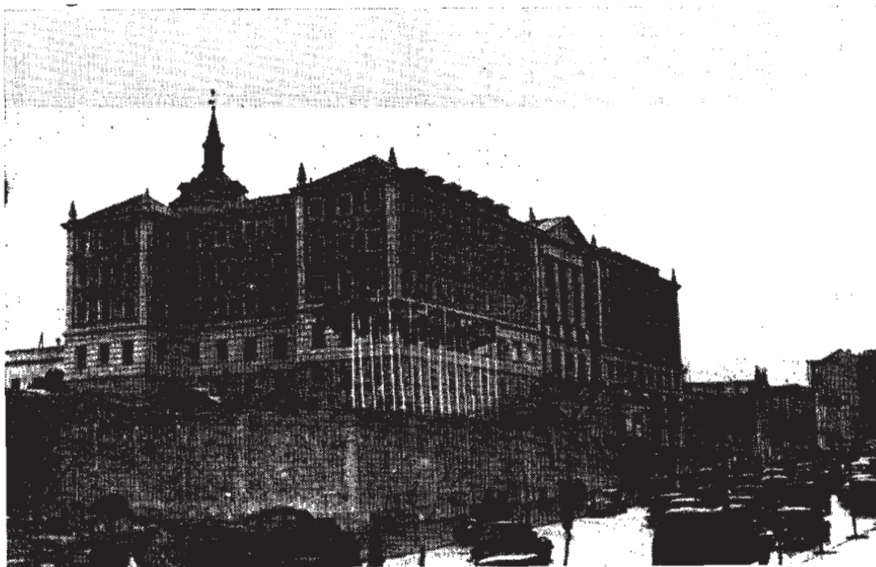
NUMERO 474

EL JEFE DEL ESTADO INAUGURA OFICIALMENTE EL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO DE SAN PABLO

EL PATRIARCA-OBISPO DE MADRID-ALCALA BENDIJO EL EDIFICIO



12 de octubre de 1945, fiesta del Pilar y Día de la Hispanidad. El Obispo de Madrid-Alcalá bendijo la primera piedra del Colegio Mayor de San Pablo



Cinco años y cinco meses después—7 de marzo de 1951—, el Colegio Mayor de San Pablo engalanado en el día de su inauguración oficial

En la vida de las instituciones, como en la de los hombres, hay fechas que constituyen hitos fundamentales. El 7 de marzo de 1951 ha sido una de esas efemérides en la vida de la Asociación, y de seguro también en la de aquellos propagandistas que, haciendo año tras año de esta vida parte sustancial de la suya, han visto convertirse la vaga ilusión en idea concreta, la idea en justificada esperanza y la esperanza en tangible y espléndida realidad. El pasado 7 de marzo los propagandistas arquitectos del cemento, el hierro y el granito han puesto en las manos de sus hermanos, los propagandistas seguidores de Tomás de Aquino, el arquitecto del pensamiento y la idea, un hogar en cuyo seno, con la ayuda de Dios, la Asociación engendrará los más sanos corazones y las más preclaras mentes de la futura España. Ha sido una fiesta hogareña y trascendente, íntima y resonante. Si algún día, por los avatares de un mundo cuyo futuro se dibuja trágicamente impreciso, la Asociación tuviera que callar—ya calló una vez en media España; la larga serie de sus mártires proclama cómo se logró ese silencio—, ahí quedaría, sobre el pelado cerro del Pimiento, el clamor pétreo del Colegio Mayor de San Pablo.

La inauguración de nuestro—este posesivo tiene que tomar posesión del corazón de cada propagandista—Colegio Mayor ha sido una auténtica ceremonia in-augural, entrañable y emocionada. El Colegio era para todos cuantos allí estábamos, desde las más altas jerarquías de la Iglesia y del Estado al último obrero, cumplido augurio y augural promesa. Hace poco más de cinco años, un 12 de octubre, en la fecha conmemorativa de la angélica bendición de esa primera piedra de España que a orillas del Ebro se yergue minada por los besos enamorados

de sus hijos, el mismo señor Patriarca de las Indias Occidentales, doctor Eijo Garay, que hoy ha bendecido el Colegio, bendijo su simiente, la primera piedra, y los mismos hombres que, honrados con la presencia fervorosamente acogida del Jefe del Estado español, han asistido a la inauguración y glosado la significación del acto, auspician la coronación de este día.

"El Colegio Mayor—dijo entonces Calabia, vicepresidente del Patronato—tendrá capacidad para 210 residentes, principalmente de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas y Sociales, sin olvidar tampoco a la de Medicina y a las Escuelas Especiales. Habrá un número de becarios proporcionado. Tendrá también habitaciones para prelados, hombres de ciencia, investigadores, personalidades extranjeras... Es nuestro propósito que ninguna personalidad relevante del campo católico que visite Madrid deje de pasar por este Colegio Mayor. Además de la capilla y la biblioteca, tendrá las aulas necesarias para que el C. E. U., como su órgano docente, dé las clases complementarias y de repaso de las que les den en la facultad. No faltarán tampoco dos claustros que le proporcionarán aquel ambiente de recogimiento y elevación que es propio de esta clase de instituciones. Todas estas dependencias—aparte los pabellones que se levantarán dentro del recinto de la Ciudad Universitaria—estarán albergadas en un edificio amplio de cuatro plantas de ese españolísimo estilo que llamamos herreriano, colocado en este lugar, mirando a El Escorial, de cuyo monasterio parecerá reflejo para recordar perennemente a los estudiantes los días de nuestra grandeza."

"Nace el Colegio—prometió Fernando, ese hermano mayor nuestro, cuyo nombre evoca su cálida y vibrante personalidad batalladora, católica y española—filialmente unido a la Universidad, aspirando a ser la primera semilla de una futura organización corporativa de las universidades, necesaria sobre todo en aquellas, como Madrid, que tienen un gran censo escolar, difícil de atender individual y directamente por la Universidad misma, pero fácil de acoger, de educar a través de órganos corporativos, como los Colegios Mayores, por los cuales los propios catedráticos podrán seguir a sus alumnos a través de maestros repetidores."

"Creo que la Providencia—añoró el infatigable ministro propulsor de la obra de los Colegios Mayores, Ibáñez Martín—ha de permitir que no solamente en el futuro puedan verse las consecuencias de estas entidades culturales, sino que podamos contemplarlas nosotros, ya un poco viejos, pero no tanto para que no pensemos con confianza que podamos ver ya realizada y fructificada la simiente que hoy sembráis en esta tierra heroica. Yo estoy seguro—concluyó—que la Asociación Católica Nacional de Propagandistas ha de tener todo el éxito que merece; que nuestro Patrono San Pablo, que premia siempre las actividades apostólicas de todos los que sienten su vida y actúan al servicio de Cristo, fructificará cada día en nuestras obras y que en un plazo no lejano, en una sociedad española hermanada, en la que se rinda el homenaje debido a nuestro Dios, en la que la religión dé vida a la actividad social, tengamos el complemento de esa vida económica, en la que se manifieste que el sentido de la hermandad es también real en el aspecto de nivel de vida de nuestros hombres. Y así, de esta manera, podremos decir en su día que esa unidad española tan deseada se ha logrado por el camino de la cultura de España. Mi enhorabuena y que Dios os ayude en esta empresa."

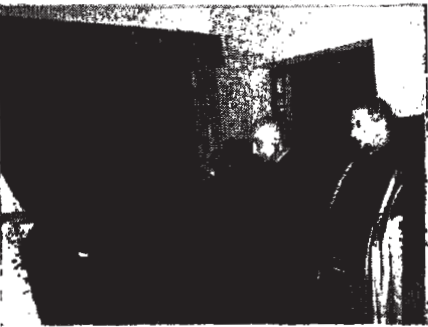
Dios ha ayudado, como siempre que obramos con la mirada puesta tan sólo en su mayor gloria, y esos mismos hombres, un poco más viejos, al repasar ahora sus palabras de entonces, pueden sentirse legítimamente un poco profetas y, desde luego, dueños de su palabra. Porque los hechos han demostrado que sabían lo que decían y que, precisamente porque lo sabían, porque conocían la interna vitalidad de la Asociación, la abnegada capacidad de generosa entrega de cuantos humilde y calladamente iban a aunar su afán y su esfuerzo para erigir el Colegio, decían lo que decían. Su verbo se ha hecho piedra y carne. La piedra del edificio y la carne de esos profesores y alumnos, muchos becarios, que ya lo habitan; de esos ilustres hués-

El 27 de febrero último, Su Excelencia el Jefe del Estado español recibió en única audiencia civil al Patronato del Colegio Mayor de San Pablo, presidido por don Fernando Martín-Sánchez Juliá e integrado por el vicepresidente del Patronato, don Enrique Calabia, y los vocales señores Sinués, Villalonga, Torroba, García de Vinuesa, Martín Martínez y Reguiristáin, estos dos últimos director y capellán del Colegio respectivamente. El Patronato invitó a Su Excelencia a inaugurar el Colegio el 7 de marzo, festividad de Santo Tomás de Aquino. Recordemos que dos disposiciones que llevan la firma del Jefe del Estado han hecho posible la erección del Colegio: el decreto de 11 de noviembre de 1943 y la ley de 29 de julio de 1944, que autorizaron la institución en las Universidades españolas de Colegios Mayores fundados por corporaciones privadas y particulares. Merced a esta acertada orientación legislativa hoy cuenta la Universidad española con este gran Colegio Mayor de fundación privada. Al Colegio de San Pablo le fué reconocida la categoría de Colegio Mayor de la Universidad de Madrid por orden ministerial de 21 de julio de 1944.

En las dos fotografías que encabezan esta información gráfica de la inauguración del Colegio vemos a Su Excelencia aceptando complacido la invitación que, por boca de su Presidente, le hace el Patronato y examinando la documentación informativa que le entrega el director del Colegio, Isidoro Martín.

El Colegio Mayor está engalanado con tapices y reposteros en las ventanas. Sobre la terraza, donde se ha levantado un alto mástil, ondea la bandera nacional. Los alumnos esperan la llegada del Jefe del Estado, que momentos des-





pués, entre vítores y aplausos, traspone el umbral del edificio y es saludado respetuosamente por el Patronato y ovacionado por las personalidades invitadas y los alumnos. Luego de saludado por el Presidente del Patronato, Fernando Martín-Sánchez, oculto en la fotografía por los invitados que de pie rodean al Jefe del Estado, se formó la comitiva, que subió hasta el rellano de la planta principal, donde, a la entrada de la capilla provisional, porque están sin terminar las obras de la capilla definitiva, que por su tamaño será una verdadera iglesia, se había levantado un altar, y frente a él, un sillón para el Jefe del Estado. El Patriarca, que hace cinco años bendijo la primera piedra del edificio, se revistió y bendijo el Colegio concluido. Terminada la ceremonia, se abrieron de par en par las puertas de la capilla, en la que penetró bajo palio—que llevaban los miembros del Patronato, Calabia, Valcárcel, el arquitecto José María de la Vega— Su Excelencia el Jefe del Estado, precedido por el Patriarca Obispo de Madrid-Alcalá y seguido por los Obispos de Málaga y de Ciudad Rodrigo, otras personalidades eclesiásticas y civiles, entre las cuales figuraban varios ministros del Gobierno.

En las tribunas de la capilla, situadas en otra planta, se habían amontonado los escolares, que cantaron la salve oficiada por el doctor Eijo y Garay.

En el altar, Su Excelencia el Jefe del Estado ocupó un sitio al lado del Evangelio, acompañándole los jefes primero y segundo de su Casa Civil, marqués de Huétor de Santillán y don Fernando Fuertes. Frente al Jefe del Estado ocuparon sitios los obispos de Málaga y de Ciudad Rodrigo.

Al terminar la salve, en el momen-

pedes que, llegados de más allá de nuestras fronteras, constantemente lo visitan.

La simiente de hace cinco años nos ha dado, por el poder genésico de quienes la sembraron, un fruto prometedor. Pero el fruto aún no está en sazón. Aún no está todo cumplido. Porque el Colegio no es un ideal en sí mismo. Sus ideales trascienden la piedra y la carne, polvo, al fin, ambas—ahora se dice "átomo"—, cuajado en forma. "El lema del Colegio Mayor—prometió también Fernando—pudiera ser este: formar grandes señores, en toda la extensión de estas dos palabras; aristócratas, en el genuino sentido helénico y etimológico de la palabra aristocracia, como los Colegios Mayores antiguos de Salamanca y de Alcalá, que, extrayendo de cualesquiera capas y estratos sociales a sus alumnos, lograban formar cardenales para la Iglesia de Roma, embajadores para el emperador, virreyes para las Indias y consejeros para Castilla. Ese es el ideal del Colegio, en cuyo frontispicio acaso pudiera escribirse para que los alumnos que entrasen a estudiar lo leyeran: "Sé gran señor de ti mismo y para España"; sé gran señor de ti mismo haciendo que rindan al máximo las facultades con que Dios te dotó; pero sólo también para tus semejantes; sólo también para entregarte a ellos y hacerlos más felices con reformas sociales, con reformas políticas que conduzcan a España a porvenires de grandeza."

Esta parte de la promesa había que renovar. Y Fernando, en un discurso justo, porque dió en él, como ejemplar administrador de los valores éticos y sociales, a cada uno lo suyo, y primorosamente sencillo, porque nos deleitó y emocionó con esa galanura y ese donaire que, replegándose en su cuerpo inmóvil, se ha concentrado en la más noble parte de su ser y se desborda en su decir, renovó la promesa. La renovó dirigiéndose con juvenil acento a quienes hace años no pudieron escucharle, porque sólo existían en el ardiente anhelo de su corazón: los muchachos del Colegio Mayor. Esos muchachos, a los que más que hablar arengó, recordándoles lo cara que cuesta la paz, lo mucho que hay que luchar para no perderla, y que para aprender esa estrategia del corazón y la mente han ido allí. Sed señores de vosotros mismos, les repitió, en una repetición para ellos inédita. Esto es, luchad, luchad incansablemente porque os asallarán en el curso de la vida, y quizás más cuanto mejor cumpláis vuestra misión de ser piedras angulares de la sociedad, las pasiones del egoísmo, la envidia, la ambición, la soberbia, el orgullo, y el señor, como el Señor que todo lo ve, ha de vivir rebosando caridad, cariño, amor generoso, a un tiempo oculto y desbordado, humilde y arrollador. Sus palabras fueron claras, incisivas. Los muchachos del Colegio Mayor, sin duda, las entendieron bien y tuvieron para él un gesto que los españoles reservamos para quien alegremente, con optimismo y corajudo garbo, desdeña no la vida, como a primera vista pudiera parecer, sino la muerte, y, señor de sí mismo, sorrea y vence con su inteligencia, su temple y su arte, la pasión furiosa y ciega; al terminar la ceremonia, cuando en los serenos claustros sólo quedaron los de casa, lo cogieron en volandas, en hombros y lo llevaron a comer en su compañía.

* * *

Los actos inaugurales del Colegio Mayor de San Pablo se caracterizaron por una sobria solemnidad. A las doce llegó Su Excelencia el Jefe del Estado, que fue recibido a la puerta del edificio por los colegiales, que le vitorearon prolongadamente. En el interior del edificio fue recibido por los ministros de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo; Justicia, señor Fernández Cuesta; Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, y Agricultura, señor Rein; el presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao; el Patronato del nuevo Colegio, presidido por nuestro Presidente, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, y el director del mismo, don Isidoro Martín Martínez.

En primer lugar, el Patriarca-Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, procedió a la bendición de las instalaciones, y después se cantó una salve en la capilla provisional del Colegio, en la que penetró Su Excelencia bajo palio, cuyas varas portaban los miembros del Patronato.

Seguidamente, las autoridades y jerarquías de la Iglesia y el Estado y los numerosos invitados asistentes a la

ceremonia fueron al salón de conferencias, en el que se celebró un acto académico. Abierta la sesión, Su Excelencia concedió la palabra al Presidente del Patronato del Colegio y de la Asociación, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, en primer término, y después al ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín. Ambos pronunciaron los dos magníficos discursos que se insertan más adelante.

Tras las últimas palabras del señor Ibáñez Martín, entre grandes aplausos, el Jefe del Estado declaró inaugurado el Colegio Mayor Universitario de San Pablo.

El Jefe del Estado firmó a continuación el acta fundacional del Colegio, que aparece reproducida en la página central de este BOLETIN; asimismo firmó una dedicatoria en el libro de honor del Colegio, que igualmente reproducimos en este número extraordinario.

Su Excelencia, acompañado por el director del Colegio, don Isidoro Martín, visitó las dependencias del mismo y a continuación, en una de sus aulas, se sirvió un espléndido "lunch". El Generalísimo, con visible emoción, abandonó el Colegio, tras departir cordial y sencillamente con nuestro Presidente, los miembros del Patronato y el director del Colegio.

* * *

La lectura de las listas de personalidades asistentes a actos como el que venimos reseñando suele ser a menudo fatigosa. En nuestro caso es más que probable que esto no ocurra, porque todos los nombres de los hombres ilustres que con su asistencia honraron el Colegio y abrillanaron el acto están unidos en la mente y el corazón de los propagandistas a pretéritos recuerdos de comunes trabajos y unísonos afanes. Allí estuvieron presentes destacadas figuras de la Iglesia y el Estado, la docencia y la diplomacia, instituciones culturales y organizaciones católicas. Además de las ya citadas se encontraban el Patriarca-Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay; Obispos de Málaga, don Angel Herrera Oria, y de Ciudad Rodrigo, don Jesús Enciso; monseñor Meglio, auditor de la Nunciatura, que ostentaba la representación del Nuncio de Su Santidad, enfermo en cama; el subsecretario de Educación Nacional, don Jesús Rubio; el de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz, y de Justicia, señor Arce; el embajador de España en el Vaticano, don Joaquín Ruiz Jiménez; interventor general del Estado, don Eugenio Pereira; presidente del Tribunal Supremo, don José Castán Tobeñas; directores generales de Seguridad, don Francisca Rodríguez; de Enseñanza Universitaria, don Cayetano Alcázar; de Enseñanza Superior y Técnica, señor Ferreiro; de Archivos y Bibliotecas, señor Bordonáu; de Bellas Artes, marqués de Lozoya; de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo; de Prensa, don Tomás Cerro; de Propaganda, don Pedro Rocamora; de Radiodifusión, don Alfredo Guijarro; de Relaciones Culturales, marqués de Vellisca; de Banca y Bolsa, señor Sáez de Ibarra; de lo Contencioso, señor Gómez Llano; de Montes; de Asuntos Consulares, don Antero de Ussía, y de Asuntos Eclesiásticos, don Mariano Puigdollers; director del Instituto de Cultura Hispánica, don Alfredo Sánchez-Bella; rector de la Universidad de Madrid, don Pío Zabala; director del Instituto Nacional de la Vivienda, señor Mayo; secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don José María Albareda; decano de la Facultad de Ciencias de Zaragoza, en representación de aquella Universidad; decanos de las Facultades de Derecho, don Eloy Montero; de Medicina, doctor Enriquez de Salamanca; de Farmacia, señor Casares Gil, y de Ciencias Políticas, don Luis de Sosa; gobernadores civiles de Guipúzcoa, barón de Benasque, y de Alava, don Luis Martín Ballesteros; ex ministro señor Peña Boeuf; presidente de la Diputación de Madrid, marqués de la Valdavia; teniente de alcalde del Ayuntamiento don Luis Calvo Sotelo; secretario general de la Subsecretaría de Educación Popular, don Antonio Ortiz Muñoz; delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte, don José María Peñaranda; director del Instituto Nacional de Previsión, don Luis Jordana de Pozas; subdirector general de Radiodifusión, don Ginés Albareda; secretarios generales de Prensa, don José Luis García Rubio, y de Propaganda, don Guillermo Escribano; consejero del

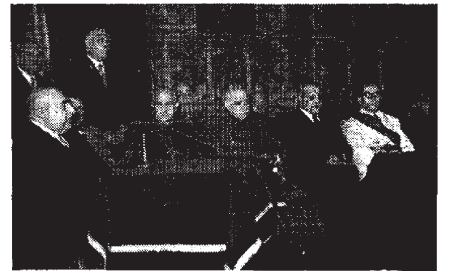
to captado por esta fotografía, se santiguan el Jefe del Estado, el presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, y los ministros de Asuntos Exteriores y Educación Nacional.

Se forma la comitiva para salir de la capilla. En la fotografía se ven en los primeros planos a Enrique Calabia, Rodríguez Ponga, las dos religiosas de la comunidad que atiende los servicios domésticos del Colegio y después al director de éste, Isidoro Martín, que en traje académico precede al Jefe del Estado, a quien rodean y acompañan el señor Patriarca, el ministro de Educación Nacional, el señor Sinués, miembro del Patronato, en traje académico cruzado por la gran cruz del Mérito Civil, y demás personalidades.

La comitiva sube a la última planta, donde está instalado el salón de actos, también provisional, que pronto rebosa de un público escogido. Allí está, junto a las personalidades del Gobierno y la Administración, los Prelados de la Iglesia, la Junta de gobierno de la Universidad, los catedráticos y los estudiantes del Colegio, que en número excesivo para poder entrar en el salón, ocupan los rellanos de la escalera y sus escalones hasta la segunda planta.

El Jefe del Estado concede la palabra al Presidente del Patronato, Fernando Martín-Sánchez, que empieza a pronunciar su discurso.

En la presidencia se ve al ministro de Educación Nacional, al presidente de las Cortes, al ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladrada; al Patriarca de las Indias, a monseñor Di Meglio, consejero de la Nunciatura apostólica, representando al señor Nuncio, que se encuentra enfermo en la cama. Detrás del orador y en pie están García Valcárcel y el arquitecto José María de la



Don Fernando Martín-Sánchez Juliá, Presidente de la A. C. N. de P. y del Patronato del Colegio, pronunció un interesante discurso

Queremos, dijo, formar una minoría selecta de españoles íntegros con capacidad de dirección en potencia mientras seáis jóvenes estudiantes en el Colegio; en acto y en acción fecundísima después, cuando salgáis a la vida de la Patria



Vega. Sobre la mesa, el micrófono, por el que se retransmitió el discurso a través de Radio Nacional de España.

Fernando, con enérgico acento, va desgranando las ideas de su discurso. Se dirige a los muchachos del Colegio, pidiéndoles que no malgasten una paz que tan cara ha costado. Los aplausos interrumpen varias veces el discurso de nuestro Presidente.

En las primeras filas vemos a la Junta de gobierno de la Universidad con el vicerrector Lora Tamayo; el decano de Derecho, don Eloy Montero; el de Ciencias, San Miguel de la Cámara; también Jordana de Pozas, el presidente de la Diputación, el director de Relaciones Culturales, marqués de Vellisca; nuestro compañero el embajador de España en la Santa Sede, Ruiz Giménez, y los Prelados de Ciudad Rodrigo y Málaga. La mirada atenta, girada hacia el extremo en que habla nuestro Presidente; la expresión sonriente de gozosa satisfacción, las manos en ademán de aplaudir, parecen evocar, como seguramente lo evocaba don Angel Herrera, aquellas energías con que hace treinta años nuestro actual Presidente, en los mítines sociales populares o en las campañas de estudiantes católicos, se erguía en la tribuna o en el escenario de los grandes teatros, llenos por entusiastas auditorios para arrancar ovaciones y engendrar entusiasmos fecundísimos para el futuro de España y de la



Señor: Es de bien nacidos el ser agradecidos. Y para aseverar este proverbio, mis primeras palabras han de ser un largo capítulo de gracias.

Gracias, en primer lugar, a Vuestra Excelencia, porque, acogiendo paternal nuestra petición, os habéis dignado honrarnos viniendo a inaugurar oficialmente este Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Gracias, muchas gracias, muy sinceras y muy rendidas, señor.

Gracias también a tantos ilustres Prelados como comparten con nosotros estos momentos de gozo y cuya presencia aquí significa nuestra adhesión inquebrantable a las enseñanzas de la Iglesia. Gracias que personalizaré en nuestro Patriarca Obispo de Madrid-Alcalá, quien hace ahora precisamente cinco años y medio, en el día del Pilar de 1945, puso sobre el dorso ralo de este antiguo cerro del Pimiento la primera piedra del hoy ya erigido Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Y estoy seguro, me atrevo a asegurarlo, que lo ha bendecido hoy con paternal alegría; ha bendecido el edificio terminado, cuya primera piedra hace un quinquenio colocó.

Gracias a los señores Ministros del Gobierno de Su Excelencia y a las altas autoridades que asisten entre nosotros. Gracias que singularizaré en nuestro Ministro, en el Ministro de quien dependemos, en el Ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín. Porque en la larga teoría de Ministros de Instrucción Pública que en España fueron, algunos de ellos han conservado su nombre unido a ciertas disposiciones o creaciones que realizaron. Y así se habla hoy de la ley Moyano, del bachillerato de Rodríguez San Pedro, de la autonomía universitaria de César Silió o del plan Callejo. Pero Ibáñez Martín, bajo la guía y orientación del Caudillo, de tal modo ha revolucionado la enseñanza y la investigación españolas, con tantas leyes y tantas creaciones, que sería muy difícil elegir una sola de ellas para unirla y perpetuarla con su nombre. Será más justo pensar que Ibáñez Martín pasará a la posteridad como Ministro de Educación Nacional por antonomasia.

Gracias también, y estas gracias filiales a la Univer-

Tribunal Supremo de Justicia Militar, don Máximo Cuervo; presidente de la Junta Técnica de la Acción Católica, don Alfredo López, y secretario, señor Martínez Peireiro; procurador en Cortes por las Reales Academias y director del Instituto de Estudios de Administración Local, don Carlos Ruiz del Castillo; director de la Oficina de Información Diplomática, don L. M. de Lojendio; vicesecretario y consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don Rafael de Balbín Lucas; consejero delegado de La Editorial Católica, don Francisco de Luis; académico don José María Pemán, conde de Argillo, don Manuel de Bofarull, director de la Confederación de Cajas de Ahorro Benéficas, don Miguel Allué Salvador; catedráticos don Antonio Luna, don Luis Díez del Corral, don Carlos Ollero, don Salvador Lisarrague, don Juan Zaragüeta, don Julián Sanz Ibáñez, don Víctor García Hoz y otros muchos; director general de Sacerdotes Operarios, representaciones de órdenes religiosas y el director espiritual del Colegio, don Santos Beguiristáin.

A todos ellos y a cuantos estuvieron presentes en el acto, el agradecimiento de la Asociación y un ruego muy ferviente de que encomienden al Colegio en sus oraciones.

sidad. Somos parte de la Universidad, somos un órgano de la Universidad de Madrid. Gracias a su rector, nuestro antiguo amigo don Pío Zabala, que hace precisamente por ahora treinta años, él subsecretario de Instrucción Pública, nosotros nacientes estudiantes católicos organizados, con viril energía, siendo mayoría, precursores de tantas cosas, imponíamos, ¡imponíamos!, que la fiesta oficial del estudiante en España fuera la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Gracias, gratitud a las Cajas de Ahorro con su presidente, José Sinués, tan generosas con sus créditos para levantar el Colegio Mayor. Gracias a la Banca, representada aquí por Sáez de Ibarra, porque con sus cuentas de tesorería nos facilitaron la rapidez de la edificación.

Y gracias, por fin, en este primer capítulo, a lo más humilde, a lo más recoleto de cuantos organismos integran el Colegio Mayor de San Pablo: a la comunidad de Religiosas Angélicas, que con sus domésticos cuidados, hechos con tanto espíritu y tanto acierto, han transformado lo que pudo ser colecticia agregación de docenas de hombres jóvenes en un ambiente de calor de hogar confortable de una familia ciertamente numerosísima.

Nos ponderaba Vucencia hace ocho días la importancia educativa y formadora de los Colegios Mayores. Y es verdad. Pero siempre que se habla de Colegios Mayores es muy frecuente que surjan los nombres de Oxford y Cambridge, cuyos méritos y servicios no es esta ocasión oportuna de pleitear ni de discutir. Pero sí lo es de afirmar que los españoles no necesitamos atravesar el canal de la Mancha para encontrar modelos clarísimos de fecundos Colegios Mayores. Basta con remontarnos en nuestra historia y detenernos en la Salamanca de los siglos de oro. Aquella Salamanca llena de Colegios Mayores, sobre los cuales descolló el de San Bartolomé, cuyos alumnos eran donosa y familiarmente llamados "bartolomícos", y cuyos méritos hicieron verdad el proverbio de que "entonces el mundo entero estaba gobernado por bartolomícos". Porque fué tan fecundo el Colegio de San Bartolomé, que dió Cardenales a Roma, teólogos a la Iglesia, consejeros al emperador, gobernantes de sus reinos y virreyes a las Indias.

Es verdad, señor, según ley que por primera vez escribió el clásico biógrafo griego, acaso sin darse cuenta de la importancia de la misma, que los imperios, y puede decirse lo mismo de las etapas de grandeza y prosperidad de las naciones, los funda un hombre providencialmente dotado y los perpetúan organismos colegiados cuando del haz de la tierra desaparecen por ley de vida las generaciones creadoras. Pues bien, para que esos organismos colegiados perpetuadores de las grandezas de los fundadores puedan erigirse, puedan erguirse, puedan mantenerse y sean fecundos, es menester crear las minorías selectas directoras que los encuadren. Sin esas minorías selectas no podrá haber perpetuidad en las grandezas de los fundadores. Y ése es precisamente el fin de los Colegios Mayores, y en particular de este Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Queremos, y en este queremos, señor, va la patente de nuestra humildad, porque si creyéramos haberlo logrado seríamos incurso en fatuidad imperdonable; queremos formar una minoría selecta de españoles íntegros con capacidad de dirección en potencia, mientras seáis jóvenes estudiantes en el Colegio; en acto y en acción fecundísima después, cuando salgáis a la vida de la Patria. Pero, eso sí, y esto es característico nuestro, con un agudo sentido de la justicia social y del bien común, en tal forma que si quisiera formularos a vosotros, jóvenes estudiantes del Colegio, el programa de vuestra vida, os diría: "Sed señores de vosotros mismos y sed señores para los demás." De vosotros mismos, educándoos, formándoos, disciplinándoos, aprovechando el tiempo de todas veras, y sed señores para los demás, porque sólo sirviendo y sacrificándose por el pueblo en que vivimos, sacrificando la propia felicidad por crear a nuestro alrededor felicidades ajenas, se es realmente señor en el sentido cristiano del señorío.

Sed señores atentos a las veleidades del mundo en que vivimos. Tened en cuenta que la sociedad en que vosotros muráis se va a parecer muy poco a la sociedad en que nosotros nacimos. Pues bien, toda esa evolución revolu-

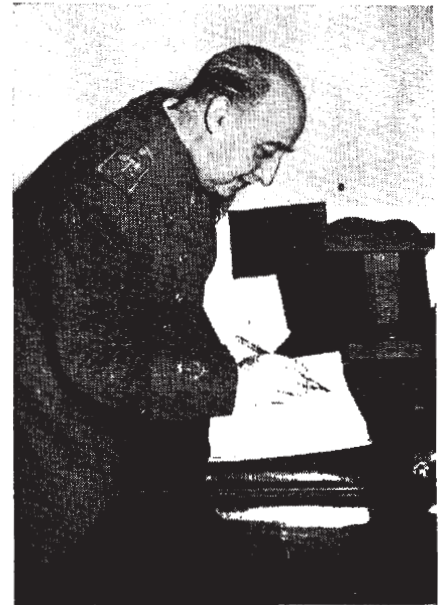
Iglesia, que al fin y al cabo, personalidades procedentes de aquellos estudiantes católicos, desde hace veinte años, intervienen en la gobernación del Estado o como directores de la acción de los católicos españoles.

Extinguidos los últimos aplausos que coronaron las palabras de nuestro Presidente, el ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, lee un documentadísimo discurso, donde va enumerando las glorias de los Colegios Mayores de Salamanca y de Alcalá, y con copiosa y detallada exposición cataloga los gobernantes, los virreyes, los sabios, los rectores, en fin, del Imperio español que se educaron en estos Colegios. Grandes aplausos coronan la disertación de Ibáñez Martín. El Jefe del Estado, con las palabras de ritual, declara oficialmente inaugurado el Colegio Mayor Universitario de San Pablo. A su derecha aparecen Martín Artajo y Fernández Cuesta, ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia.

Se ponen todos en pie, fórmase de nuevo la comitiva, de la que sale el Jefe del Estado, y se dirige hacia donde se encuentra nuestro Presidente, y le felicita y le abraza.

Comienza la visita al Colegio. La comitiva recorre los claustros y penetra en las obras de la nueva iglesia, que no capilla. El arquitecto, José María de la Vega, expone al Jefe del Estado cómo será el monumento definitivo. En la fotografía aparecen también el director del Colegio Mayor, el señor Sinués, el ministro de Educación Nacional...

El Jefe del Estado va preguntando por los detalles del funcionamiento del Colegio; entra en las habitaciones de algunos alumnos. Ve sobre las mesas retratos suyos, y accediendo a la invita-



cionaria que el mundo tramita entre convulsiones no podéis presenciarse como espectadores impávidos, desinteresados y estoicos. Tenéis que dirigirla, tenéis que encauzarla, para llegar el día de mañana a una estabilidad pacífica en la que estén mejor distribuidas la riqueza y la soberanía en el mundo de la producción.

Para tan altos fines, el Colegio Mayor de San Pablo quiere daros también muy altos medios. En primer lugar os da cierto ejemplo, porque entre las becas el Patronato ha fundado una para los hijos de todos los que trabajaron en su construcción, desde el arquitecto hasta el más humilde peón de pico y de pala. Ambiente de colegio que ya vais conociendo, de intenso cuidado religioso, cultural, espiritual, público, en el más amplio sentido de esta noble palabra. Y hasta el panorama del colegio os ayudará a vuestra propia formación. Tenéis enfrente la estructura ruinoso del renaciente Hospital Clínico, que hoy está cimentada sobre huesos de tantos valientes como sucumbieron por defenderle. Luego, las vaguadas y desconchados de la Ciudad Universitaria, y al fondo, la línea verdinegra de los cerros de la Casa de Campo, culminados por el de Garabitas, lugares todos unidos por el valor de nuestros soldados para siempre a la geografía heroica de nuestro planeta. Y en el horizonte, cerrando el panorama, la Sierra, con el Alto de los Leones de Castilla, hoy cubierto de nivea blanca y entonces enrojecido por la sangre primeriza de aquellos jóvenes pechos valientes que impidieron la invasión de Castilla la Vieja. (*Muy bien.*)

Pues mirad, el precio de tanta sangre y de tantos sacrificios, cruentos los unos e incruentos los otros, es la paz que vosotros disfrutáis para estudiar y para formaros. ¡Muchachos, no la malgastéis, porque ha costado muy cara! (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Y dos palabras también a vosotros, estudiantes hispanoamericanos, hermanos en la sangre y en la fe, y estudiantes de otras naciones hermanas en la fe e incluso de la remota y martirizada China. Yo os auguro que cuando gobernéis vuestros pueblos o los rescatéis de la esclavitud en que ahora yacen, los gobernaréis, si lo hacéis con arreglo al criterio que se os ha dado en el Colegio Mayor de San Pablo, como auténticos gobernantes de Occidente, porque los españoles ni bromeamos ni consentimos que se matutee el auténtico significado ideológico de los puntos cardinales. (*Muy bien.*)

Y poco más, señor. Poco más para repetir a Vuestra Excelencia nuestra sincerísima gratitud. Hay, señor, muchas gentes que hablan de forma liviana, frívola y ba-

ción de los colegiales, amablemente se los dedica y firma.

Pasan todos al despacho de honor del Colegio, donde en el álbum, y a la cabeza de su primera plana, el Jefe del Estado escribe las frases que en otro lugar reproducimos, alabando la obra del Colegio Mayor de San Pablo.

Después y en la planta baja, en la fachada que da a las vistas espléndidas de la Ciudad Universitaria y de la Sierra, se sirve un vino de honor.

El Jefe del Estado conversa con todos amablemente, con nuestro Presidente, con Sinués, con García Valcárcel, a quien con gesto cordialísimo estrecha la mano.

Ha transcurrido la mañana. Va haciéndose tarde. El Jefe del Estado, con visible emoción, se despide de los invitados y de los alumnos. Estrecha la mano de nuestro Presidente. Baja hasta la puerta rodeado, apretujado por los alumnos que rodean el coche y le aclaman. Hasta las muchachas de servicio y las religiosas se unen a esta manifestación entusiasta.

Ha arrancado el automóvil. Todavía un grupo de alumnos corren tras él un buen trecho de la calle.

* * *

La inauguración del Colegio Mayor Universitario de San

Pablo ha concluido. Tuvo carácter de epifanía de una parte siquiera de la gran labor que tantos y tantos propagandistas, muchos ya muertos, otros todavía en activo trabajo, otros, en fin, jóvenes que ahora se adiestran para llegar mañana a los cuadros de la A. C. N. de P., llevan realizando al servicio del bien común, de los españoles, durante más de cuarenta años.

Dios ha querido que un instrumento nuevo y eficaz para la renovación social de España se haya puesto en manos de la siempre fecunda Asociación Católica Nacional de Propagandistas.


ladí de vuestra buena estrella, como si hoy, en pleno siglo XX, pudiéramos creer en cartomancias ni en la influencia de los signos del Zodíaco sobre el destino de las personas libres e inteligentes. (*Muy bien. Grandes aplausos.*) No; nosotros creemos en otra cosa: creemos en una justicia providencial que rige a la Humanidad y que premia siempre en otro mundo las virtudes personales, privadas, familiares y públicas de los hombres, pero algunas veces también empieza a premiarlas en éste entregándoles el mando de los pueblos. (*Muy bien. Grandes aplausos.*) Tal es vuestro caso, señor.

Que esa mano que ha arrancado tantas difíciles victorias y que hoy asegura y mantiene tantas necesarias paces, al abrir de par en par las puertas de este Colegio Mayor, garantice que por él saldrán generaciones de españoles íntegros que en el servicio de Dios renovarán las grandezas de nuestra amada España.

Y en prenda de que así sea, aclamad conmigo: ¡Viva Franco! ¡Viva España! (*Vivas a Franco y grandes y prolongados aplausos.*)

(Texto íntegro copiado de la cinta magnetofónica en que se grabó.)

Con un gozo por este gran esfuerzo
por la Universidad



7-2-95

Acta de bendición del solar y de colocación de la primera piedra del Colegio Mayor Universitario de San Pablo



EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO. IMPORANDO LA PROTECCION DE MARIA INMACULADA EN SU ESPANO. SIMA. ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR QUE HOY A LAS 12 DE OCTUBRE DE 1945 CONMEMORA NUESTRA SANTA MADRE LA IGLESIA. E INVOCANDO AL APOSTO TO DE LAS GENTES PATRONO DE LA ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS FUNDADORA DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO DE SAN PABLO. COMENZAMOS ESTA OBRA BENDICIENDO SU PRIMERA PIEDRA EL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO SR. OBISPO DE MADRID-ALCALA DR. DON LEOPOLDO EIJO GARAY, Y ROGANDO TODOS POR LA FELIZ TERMINACION DE ESTE EDIFICIO DESTINADO A LA FORMACION DE HOMBRES SELECTOS CON CAPACIDAD DE DIRECCION PARA GLORIA DE DIOS DEFENSA DE LA IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA Y BIEN DE NUESTRA QUERIDA PATRIA.

Y COMO TESTIMONIO Y ORACION PERMANENTE FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS FUNDADORES Y LAS PERSONALIDADES ECLESIASTICAS CIVILES Y ACADEMICAS ASISTENTES AL ACTO EN MADRID EN LA SOLEMNE FIESTA DE HOY.

EXCMO. SR. MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
El Sr. Ministro de Educación Nacional

EXCMO. SR. MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
El Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

EXCMO. SR. ALCALDE DE MADRID
El Sr. Alcalde de Madrid

LA EDITORIAL CATOLICA
Francisco Ruiz y Diaz

EXCMO. MAGNIFICO SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID
El Sr. Rector de la Universidad de Madrid

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES
El Sr. Director General de Bellas Artes

EXCMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS
El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas

EXCMO. SR. DIRECTOR GENRAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR
El Sr. Director General de Enseñanza Superior

JURTA TECNICA NACIONAL DE ACCION CATOLICA
El Sr. Presidente de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica

RECTOR DEL C.E.U. Y SR. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MADRID
El Sr. Rector del C.E.U. y Sr. Decano de la Facultad de Derecho de Madrid

SR. VICE-RECTOR DEL C.E.U.
El Sr. Vice-Rector del C.E.U.

DIRECTOR DEL INSTITUTO JURIDICO PROFESIONAL
El Director del Instituto Jurídico Profesional

ABYDA MADRE GENERAL Y FUNDADORA DE LAS RELIGIOSAS ANGÉLICAS
Abbyda Madre General y Fundadora de las Religiosas Angélicas

SRAS. ARQUITECTOS DEL COLEGIO MAYOR
Sras. Arquitectos del Colegio Mayor

EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO
El Vicepresidente del Patronato

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS Y DEL PATRONATO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO.
El Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y del Patronato del Colegio Mayor de San Pablo

DIRECCION ESPIRITUAL
La Dirección Espiritual

EL TESORERO DEL PATRONATO
El Tesorero del Patronato

EL SECRETARIO DEL PATRONATO
El Secretario del Patronato

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

“SON LOS COLEGIOS MAYORES LA MAS FIRME ESPERANZA DE RENACIMIENTO CULTURAL”

Señor:

Día a día camina España, bajo la tutela de la Providencia, en pos de la consolidación de empresas espirituales, que hace años no eran más que aspiraciones vislumbradas en la lejanía, y que hoy, merced a vuestra cierta inspiración política, son fecunda realidad.

Por eso en los actos que se acaban de celebrar esta mañana, tanto en la inauguración del Colegio Mayor San Felipe y Santiago como en este instituido bajo la advocación de San Pablo, hemos de dar gracias a Dios, que permite a España alcanzar, por remotas que parezcan, las metas de sus más robustos ideales. Y subrayar, muy particularmente, la gratitud que la Universidad debe, como tributo inexcusable, al Jefe del Estado, que ha tenido la virtud de incorporar el menester docente y la tarea del universitario a categoría de misión nacional y que en demostración de su desvelo por los problemas de la cultura, ha accedido a honrar con su presencia estos actos, como dándonos a entender que él es, antes que nada, símbolo y representante de las más ambiciosas inquietudes, que en la hora presente caracterizan el horizonte intelectual de la Universidad española.

Los Colegios Mayores, ligados a la edad de oro de la Universidad española

Estos Colegios Mayores que hoy inauguráis vienen a enlazarse con la vieja tradición de aquellas instituciones nacionales que bajo este mismo nombre están históricamente ligadas al período áureo de nuestra Universidad. En la altísima misión moral y unificadora que se propuso España en los siglos de su mayor grandeza, cifró las esperanzas de una nueva juventud que fuera capaz de mantener en alto el esplendor de su gloria. Con razón decía fray Hernando de Talavera, para tranquilizar el ánimo de la reina Isabel, inquieto por las turbulencias de Castilla, que España podría gobernarse con acierto por la falange de colegiales mayores, forjados en doctorales aquilataciones del saber y en el brío de unas consignas que servirían para alentar poderosamente el empuje de la cultura patria.

Ocho Colegios se instituyeron originariamente en los dominios hispanos: seis en la Península, uno en Italia y otro en las Indias. El primero de todos fué el de San Clemente de Bolonia, creado por el cardenal Albornoz en 1364 e inaugurado tres años después. Para el sustento de sus 24 colegiales y de dos capellanes que habían de regir la vida espiritual de la casa, asignóles su fundador en el testamento los bienes de su propia fortuna. Los fundadores de los demás colegios tomaron de las constituciones del de San Clemente modelo para las suyas. Y así siguió en Salamanca el de San Bartolomé, establecido en el año 1401 por don Diego de Anaya y Maldonado, que regresaba de representar a España como embajador de Enrique III en el Concilio de Basilea.

Finalidad de los Colegios Mayores

La finalidad de aquellas instituciones era triple. En primer término, religiosa; después, cultural, y, por último, política. En la historia del Colegio Viejo de Salamanca, el marqués de Alentós nos dice que el intento que se trataba de cubrir era “establecer un propugnáculo de la religión cristiana, una escuela de recta administración de justicia y un seminario político para el Gobierno de la República”. Y añadía que entre todos los estudiantes deberían ser preferidos los escolares pobres, “porque la riqueza descuida sus dueños y trae mucho

sequito y ruido de criados, y la experiencia enseña que los colegios pobres han sido los más virtuosos y han conseguido mayores puestos que los ricos”.

En Valladolid surgió después el Colegio de Santa Cruz, que erigiera en 1479 el gran cardenal don Pedro González de Mendoza; en Alcalá, el de San Ildefonso, creado por la mente genial de Cisneros en 1508; Toledo, desde 1521, cuenta con el Colegio Mayor del Arzobispo, institución establecida por don Alfonso de Fonseca, y Sevilla, el de Santa María de Jesús, fundado por Rodrigo de Santaella, popularmente conocido por maese Rodrigo, y que fué el fundamento de la Universidad Hispalense. Este ejemplo fué continuado más tarde, entre otros, por los nuevos Colegios de Cuenca, Oviedo y San Bartolomé y Santiago, de Granada.

La prueba de que estos órganos universitarios tenían un carácter profundamente popular nos la da el hecho histórico de que el pueblo los designaba con los nombres más pintorescos, como el Colegio Viejo, el de los Verdes, el del Pan y el Carbón.

Las constituciones de la mayoría de ellos demuestran gran rectitud de intención en sus fundadores, a la vez que una graciosa ingenuidad. Por ejemplo, en una de ellas se afirma: “En el refectorio se han de decir siempre palabras muy compuestas, y ni en él ni en otra parte donde haya comunidad se pueden mencionar mujeres ni comedias.” Se exigía para el ingreso en el Colegio la limpieza de sangre, no contaminada de hereje ni judío, y si al que alegó pobreza para ingresar en el Colegio se le descubrieran rentas propias, había de pagar como multa la cantidad de 20.000 maravedises por cada año de permanencia.

La minoría rectora de España

Sólo en cuatro siglos, y a través de los Colegios Mayores más importantes de España, en cada uno de los cuales no había más de veinte o veinticinco colegiales que permanecieran en ellos durante más de ocho años, se formó la más excepcional selección de espíritus rectores, sobre quienes luego recayó la responsabilidad de colaborar en la dirección política del Estado y de la Iglesia. Una breve estadística nos puede ofrecer con el poderoso realismo de los números la importancia de esta minoría de selectos que en ese período de cuatro centurias elaboraron los Colegios Mayores. Porque lo cierto es que no menos de seis mil colegiales ostentaron puestos elevados en la Iglesia y en el Estado. Entre ellos se cuentan 25 cardenales, siete patriarcas, 133 arzobispos, 460 obispos, 20 gobernadores, 41 consejeros de Estado, 41 embajadores, 47 virreyes, 90 capitanes generales, 49 presidentes del Consejo Real de Castilla, 11 vicescancilleres de Aragón, 14 presidentes del Consejo de Indias, 10 presidentes del Consejo de Ordenes y 24 del de Hacienda, 347 consejeros del de Castilla, 694 ministros de los Consejos de Aragón, Indias y Ordenes, 238 presidentes de cancellerías y regentes de Audiencia, 1.315 ministros de Audiencias e inquisidores y 217 escritores y tratadistas famosos, como el Tostado, Palacios Rubio, Domingo de Soto, Covarrubias y Vázquez de Menchaca. Es decir, que todo lo que en el orden histórico, religioso y político representa la España de los siglos XVI y XVII, a saber, la unidad nacional, la elaboración de las leyes de Indias, la empresa de la Contrarreforma y el mantenimiento y defensa del imperio, se debe en gran parte a la obra de esos seis mil hombres que cultivaron su espíritu en esos Colegios Mayores, donde, día a día, se iban forjando las páginas más gloriosas de la historia nacional.

La cultura española, luz de un nuevo mundo

Pero la cultura española no nació para ser escondida debajo del celemin. Y así, cuando las naves del Descubrimiento coronaban su épica hazaña transatlántica, Antonio de Nebrija, educado, por cierto, en el Colegio Mayor de Bolonia, creaba con su gramática el mejor instrumento para la difusión en un nuevo continente del idioma de Castilla, con el que nuestra Patria había de llevar a pueblos desconocidos la luz de la inteligencia y las verdades de la fe cristiana.

Por eso hubieron de trasplantarse hasta el Nuevo Mundo aquellas instituciones que tan singular esplendor habían alcanzado en la Península. Y en Méjico, capital de uno de nuestros virreinos más importantes, surgió el Colegio Mayor de Santa María, y en Lima, en el año 1770, el Colegio Real Mayor de San Carlos.

Tal es el momento cenital de nuestras viejas instituciones universitarias, malogradas en época posterior por aquella gran tempestad de desespañolización y laicismo que cruzó como un viento negro sobre el alma de nuestra Patria. Y así, en 1798, Carlos IV ordenó que se vendiesen los bienes de los Colegios Mayores y que tanto el producto de su venta como los caudales y rentas de cada uno de ellos ingresaran en las cajas de amortización.

Aquí se inicia la curva descendente de la política nacional. Una larga somnolencia abate a ras de tierra el alto vuelo que en el panorama intelectual del mundo había logrado el pensamiento hispánico.

Restauración de los Colegios Mayores en el resurgir de la Patria

Fué preciso el resurgimiento de todas las potencias espirituales de nuestro pueblo para que desde el 18 de julio de 1936 reviviese en España la conciencia de un destino histórico que cumplir en el concierto de las naciones. Y así, con la nueva ley que instauraba sobre bases tradicionales la moderna arquitectura moral de la Universidad española, se estableció la restauración de estos Colegios Mayores, en los que hoy nuestra Patria, como en los dorados siglos de su Imperio, ha puesto su más firme esperanza de renacimiento cultural.

Desde que alcanzamos con la victoria de la guerra de liberación los estadios de la paz civil hasta nuestros días, el panorama de realizaciones educativas que puede presentar el régimen representa ya por su volumen y calidad un balance revelador.

En Barcelona

En Barcelona funcionan cuatro Colegios Mayores: el Jaime Balmes, para jóvenes; el Virgen Inmaculada, el Mater Salvatoris y el Santa Eulalia, para alumnas.

En Valencia

La Universidad de Valencia cuenta con cinco Colegios Mayores: el Santa Teresa, femenino; el Beato Juan de Ribera, el Luis Vives, el Alejandro Salazar y el San Vicente Ferrer. El Santa Teresa y el Alejandro Salazar fueron fundados por el S. E. U., y el San Vivente Ferrer, por los padres dominicos, quienes han acogido y dirigen a más de 300 jóvenes.

En Murcia, Granada y Sevilla

Murcia posee el Colegio Mayor Cardenal Belluga, para estudiantes, y el Sagrado Corazón de Jesús, para alumnas; en Granada perdura aún, remozado de su antigua organización, el de San Bartolomé y Santiago, que con el Beato Juan de Ribera, de Valencia, son los dos únicos que continuaron viviendo incluso durante la época de las leyes de desamortización; sus moradores visten todavía la antigua capa y la "beca" de diversos colores. En la Universidad de Sevilla funcionan los Colegios Hernando Colón y el hispanoamericano Nuestra Señora del Buen Aire, en la capital del distrito universitario, y el Lucio Anneo Séneca, del S. E. U., en la ciudad de Córdoba.

En Santiago de Compostela

Santiago, la capital de más fuertes trazos universitarios, ha inaugurado ya cinco grandes Colegios: el Generalísimo Franco, Fonseca y San Clemente, para muchachos, y el Santiago Apóstol y El Pilar, para señoritas.

En Oviedo

Cuatro Colegios se han instituido en la Universidad de Oviedo: el Santa Catalina, el Valdés Salas y el San Gregorio, en Oviedo, y el San Isidoro, en León.

En Valladolid

Uno de los Colegios de porte más antiguo en España es el Santa Cruz, de Valladolid, con 70 estudiantes, 25 de los cuales gozan de becas; en la misma Universidad existen el Felipe II, el Gregorio de la Revilla, de Reyes Católicos (creado por el Sindicato Español Universitario), así como el Santa María del Castillo y el María de Molina, para señoritas, este último dirigido por la Institución Teresiana.

En Salamanca y Zaragoza

La antigua y gloriosa Universidad de Salamanca ha visto reaparecer sus Colegios. Funcionan ya San Bartolomé, Santiago Apóstol, Fray Luis de León, San Miguel Arcángel, el hispanoamericano Hernán Cortés y los femeninos Santa María de los Angeles y Santa Teresa de Jesús. A los pies del Pilar, la Virgen aragonesa y española, la Universidad de Zaragoza ha abierto sus Colegios Pedro Cerbuna y Fernando el Católico, de fundación universitaria; el Xavierre, de la Orden dominicana, de estudiantes, y el Santa Isabel, para señoritas.

En las islas Canarias

En las lejanas islas Canarias hay dos Colegios: el San Fernando, de fundación univertstaria, y el San Agustín, creado por el S. E. U.

En Madrid

Finalmente, la Universidad de Madrid, continuadora de las glorias de la Complutense, abarca ya más de una docena de Colegios Mayores: el Ximénez de Cisneros, con cerca de trescientos estudiantes; el hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe, de Cultura Hispánica, con más de cien estudiantes de todos los países sudamericanos; los dos del S. E. U.: César Carlos y Santa María, con más de trescientas plazas; el San Felipe y Santiago, que acabáis de inaugurar; el Santa Teresa y el Isabel la Católica, para señoritas, de fundación universitaria, y el del S. E. U. femenino el segundo; el Sagrado Corazón y el Poveda, dirigido por religiosas. Merece mención especial el Colegio Mayor Santiago Apóstol, que pertenece a la Obra Católica de Asistencia Universitaria, y en el que gozan de becas más de doscientos estudiantes europeos, alejados de su patria a causa de su fe religiosa. En este Colegio pasan sus días en la espera y en el trabajo, pero en perfecta hermandad, jóvenes polacos, checos, ucranios, croatas, rumanos, húngaros, alemanes y eslovenos, continuando la tradición iniciada por Felipe II en la Universidad de Salamanca, que acogía en sus Colegios a los estudiantes de Irlanda, de Escocia y de Inglaterra, perseguidos por su fe católica.

El Colegio Mayor de San Pablo, coronación de la primera etapa instauradora

Y como coronación de una primera etapa instauradora, a la que, sin duda, restan todavía largos caminos de triunfo que recorrer, el régimen puede sentirse satisfecho de lo que representa, en el orden de la iniciativa privada, la inauguración de este Colegio Mayor, establecido bajo la advocación de San Pablo, el apóstol de las gentes.

Hace muchos años, cuando el creador de esta institución, don Fernando Martín-Sánchez, era todavía un joven universitario, proyectaba ya las líneas de una soñada Universidad, en la que su instrumento revolucionario sería, por encima de todo, el Colegio Mayor. Ahora que el

transcurso del tiempo ha reducido a inmovilidad la naturaleza física donde figura llameante el espíritu de este español ejemplar, que sabe mantener vivo en su corazón aquel brio juvenil de sus años de estudiante, es en esta Casa motivo de íntima y profunda emoción que sea precisamente el Caudillo de España quien venga a inaugurar aquel Colegio Mayor que hace treinta años en las mentes de muchos de los presentes era nada más que una esperanza o un delicioso sueño.

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que tantos mártires ofrendó a la Iglesia en las persecuciones del Madrid rojo y que tantos héroes ha dado a la causa de la liberación en todos los campos de batalla de nuestra Patria, bajo las banderas jamás arriadas del Ejército que Francisco Franco acaudilló hasta la victoria, no ha creído terminada su labor. La sangre derramada por los propagandistas que murieron con los nombres de Dios y de España a flor de labio, ha dictado a esta institución un mandato de tareas, que se vislumbran ambiciosamente sobre la perspectiva del futuro. Y así, para renovar la vieja levadura espiritual, por cuya virtud germinaron aquellos ejemplos juveniles de sacrificio y de abnegación, surge hoy este Colegio con el fin de que se mantenga vivo el fuego sagrado del culto a aquellos principios, consubstanciales con el Movimiento nacional, que han hecho posible—gracias al esfuerzo del Jefe del Estado—el reencuentro de nuestra Patria con los caminos tradicionales de su destino histórico en el mundo.

Significación de este acto

Entraña por ello el acto de hoy una significación política excepcional. Hace un instante, Vuestra Excelencia acaba de inaugurar el Colegio Mayor de San Felipe y Santiago, instaurado con carácter oficial y a expensas de la Universidad de Madrid. Ahora nos encontramos en el de San Pablo Apóstol, debido a la iniciativa particular. Lo que quiere decir que en España, merced al sistema político que caracteriza la hora presente, la sociedad y el Estado avanzan con afanes paralelos en la prosecución de fines que les son comunes. Y es gozoso reconocer que pocas veces en la vida de la política nacional se ha dado una tan ejemplar coordinación entre los intereses que el Estado considera fundamentales y los que los particulares sienten como propios. Tal es, Señor, la consecuencia de los ideales inspiradores de este régimen, que procede en todo, teniendo en cuenta el bienestar de la colectividad, según establecen los principios cristianos de que se nutre la doctrina de nuestro Movimiento. De este modo solemnizamos hoy la inauguración de dos nuevos hogares de trabajo y de estudio para la juventud universitaria, abriendo con ello un nuevo derrotero por el que se proyecta hacia el mañana el espíritu creador de esta juventud, en la que el Movimiento español ha puesto la mayor parte de sus esperanzas.

Misión educadora

Estos órganos universitarios, que ahora nacen a una vida nueva con afanes e inquietudes docentes, vienen a enlazar con el pensamiento antiguo, que inspiró el florecimiento de nuestra cultura. Pero vienen también a injertar, ambiciosa y apasionadamente, en nuestra Universidad una savia regeneradora, que es nexa y atadura entre un pasado glorioso y un porvenir de claras lejanías ilusionadas. El Colegio Mayor formará al hombre hispánico. Hará de él un hombre religioso no sólo por su conocimiento de las sagradas letras, sino por el cultivo y ejercicio diario de la piedad. Un hombre político en el más noble sentido de la palabra, es decir, consciente de sus deberes para con la Patria y de su responsabilidad ante el Estado. Un hombre de espíritu sensible, educado para la vida social, para el amor al trabajo, un hombre, en fin, avezado en el ejercicio físico, futuro instrumento en la defensa de la Patria, en cuyo servicio está inscrita siempre la voluntad y el ímpetu de todo buen español.

Quiere decirse con ello que al Colegio Mayor está encomendada la misión de formar al hombre en sus actividades religiosas, intelectuales, físicas y sociales.

A través de aquél podrá lograrse lo que en la mente

de los grandes pedagogos imperiales se llamó la cultura espiritual, que es la finalidad de todo el proceso de la educación, y alcanzarse ese sentido de unidad de pensamiento y de espíritu de jerarquía que constituyen la entraña y el nervio de nuestro Movimiento.

Producir una España grande

En alguna ocasión he dicho que el régimen ha de sustentarse en el alma de todos los ciudadanos, en la capacidad heroica y decidida de los espíritus, en la preparación de las inteligencias y de los corazones, para alcanzar triunfalmente el final de esta etapa laboriosa, de producir una España grande. Yo aspiro, Señor, siguiendo vuestras consignas, a que la Universidad, por sus órganos educadores—y el Colegio Mayor es el principal de ellos—, realice una noble y cristiana revolución en el espíritu de la juventud. Porque, como ya otra vez he subrayado, es ley histórica, atestiguada en todas las épocas, que los cambios políticos se fraguan y se consolidan en el estadio del pensamiento, y que necesitan un apoyo pedagógico como cimentación inexcusable de su difusión y de su permanencia. Este fenómeno ha sido singularmente reiterado en la vida histórica de España, el más doctrinario e idealista de los países modernos, el que ha sabido definirse, bajo la rúbrica de un concepto espiritual, como misión de apostolado cristiano.

La acción educadora de nuestro régimen ha de apoyarse en el principio de la estabilidad. La tarea de la cultura no puede ser dirigida por empujes zigzagueantes que hagan cambiar de rumbo la permanencia de unas ideas eternas y españolas, en las que si no se inspirara nuestra política intelectual, traicionaría los postulados que hicieron posible el heroísmo de nuestra Cruzada y las exigencias históricas de la hora presente.

Aquí anida en esta Universidad de hoy, vivo y palpitante, aquel sentido religioso de España, que era, con frase de José Antonio, la clave de los mejores arcos de nuestra historia.

Para lograr la plenitud de aspiraciones, los jóvenes han de obedecer

Mas no se olvide que si el Estado incorpora a sus ideales políticos esta serie de principios educativos con el afán de lograr para la juventud española la plenitud de sus posibles aspiraciones, corresponde a ésta entender la importancia que en los actuales momentos alcanza la virtud política de la obediencia. Porque más arduo fué a veces para el indomable carácter ibérico obedecer que morir, España quiere ahora que las jóvenes generaciones que pasan por las aulas y los Colegios Mayores de la Universidad aprendan la difícil virtud de vivir obedeciendo, que no otro es el fundamento moral de esos postulados de jerarquía y disciplina que ordenan la vida española en el conjugado equilibrio de los dogmas de la libertad y de la justicia.

Tal es, Señor, la meditación política que puede sugerir al ánimo de un gobernante este momento inaugural. Aquí está, en parte, el futuro de España que en el ejercicio de su vida universitaria ha aprendido el ejemplo de las virtudes que Vos representáis. Saben los estudiantes que ellos son los que han de hacer arraigar en el futuro la obra de Vuestra Excelencia, ya que, por su juventud, en sus manos está consolidar la grandeza de España que el régimen representa y de la que ellos sienten hoy la responsabilidad política de saberse depositarios. Hoy ya el tópico de la neutralidad ideológica de la Universidad española se ha roto para siempre. A partir de los instantes que vivimos, nadie puede sentirse indiferente ante los problemas que el mundo y la historia tienen planteados. Nuestra Patria ha formulado hace años su concepción católica de la vida, y en la columna milenaria de su religiosidad ha querido apoyar sus empresas docentes y culturales. De este modo conseguiremos a través de las modernas instituciones de los Colegios Mayores nuestra juventud pueda cifrar otra vez el compendio de sus esfuerzos en el servicio de los supremos ideales de Dios y de España." (Grandes aplausos.)

(Texto íntegro copiado de la cinta magnetofónica en que se grabó.)

¿QUE ES LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO?

"La Asociación denominada Amigos del Colegio Mayor de San Pablo—reza el artículo 1.º de los Estatutos—tiene como finalidad procurar que el Colegio Mayor pueda cumplir su misión de formar una minoría con capacidad de dirección al servicio de la Iglesia, de la Patria y de la sociedad, dotándole de los medios necesarios para que pueda seleccionar los jóvenes de destacados méritos morales e intelectuales de toda España, sin necesidad de tener en cuenta las posibilidades económicas de los aspirantes."

Este primer artículo del anteproyecto de Estatutos expresa de modo tan transparente qué es y por qué ha sido creada la Asociación de Amigos del Colegio Mayor de San Pablo, que, sin duda, es la mejor introducción a su lectura. No importa que al situarlo ahí, en cabeza, el lector tenga que volver luego sobre él una segunda vez. En realidad, debe leerse, por lo menos, dos veces. Y si quien leyere es propagandista, tres, cuatro, todas las precisas para que se grave en su mente la idea de que hay que dotar al Colegio de los medios económicos necesarios para que la selección de los colegiales pueda llevarse a cabo sin atender a otro criterio que el de sus méritos intelectuales y morales.

Engendrar, alumbrar a la vida un hijo, es a un tiempo fácil y breve. Lo penoso, lo que consume vida, mucha vida, es formar, moldear, encauzar su alma. Cinco años han sido suficientes para que el proyecto del Colegio haya dejado de ser proyecto. ¿Cuántos serán precisos para formar su alma, el alma del Colegio? Muchos, sin duda, y apretados de preocupaciones y desvelos. En todo caso, será preciso contar no sólo con unos elementos rectores abnegados y ardiendo en fervor apostólico, sino con un alumnado completamente sano y con idéntico anhelo de consagrarse al servicio de la Iglesia, de la Patria y de la sociedad. El buen sembrador no sólo tuvo que contar con que la simiente sembrada fuera rica y cayera en fértil terreno, sino también con que nadie sembrara cizaña en el mismo campo. Toda la simiente que se cultive en el Colegio ha de ser de magnífico trigo. Y esto sólo podrá lograrse si para su selección se atiende de modo exclusivo a su intrínseca bondad. En cierto modo, el Colegio no está creado para "formar" hombres, sino para "perfeccionar" hombres.

El Colegio precisa la fundación de becas. Sin límite o sin más límite que el que se deriva de su limitación física. Si todos los colegiales pudieran ser becarios, hasta los que pudieran costearlo, tanto mejor. El Colegio es la Asociación de Propagandistas, de Jóvenes Propagandistas (como hace cuarenta años se denominó la Asociación) del mañana. Ningún propagandista de hoy puede desentenderse de él. Y como la Asociación todo cuanto ha fundado lo ha puesto al servicio del bien común, de la sociedad española y aun de más allá de nuestras fronteras, bien pueden los propagandistas dirigirse confianzadamente a cualquier buen ciudadano, decirle que también él es copropietario del espíritu del Colegio y pedirle un sacrificio económico, que puede aportar seguro de que no será estéril, porque la institución que se lo pide, la fundadora del Colegio, es dueña de su palabra y sabe cumplir lo que ofrece. Y como prenda, ahí está el Colegio, levantado con la ayuda de quienes creyeron en la palabra de quienes lo soñaron.

Estatutos de la Asociación de Amigos del Colegio Mayor de San Pablo

TITULO I

Nombre, finalidad y domicilio

Artículo 1.º La Asociación denominada Amigos del Colegio Mayor de San Pablo tiene por finalidad el procurar que el Colegio Mayor pueda cumplir su misión de seleccionar los

jóvenes de relevantes méritos morales e intelectuales de toda España, prescindiendo de sus posibilidades económicas, dotándolo de los medios necesarios para formar unas minorías con capacidad de dirección al servicio de la Iglesia, de la Patria y de la sociedad.

Art. 2.º Esta Asociación tendrá carácter civil y su domicilio se fija en Madrid, en el edificio del Colegio Mayor de San Pablo, en la calle de Isaac Peral, esquina a la de Julián Romea.

TITULO II

De los órganos representativos

Art. 3.º La Asociación será regida por un Consejo, un Comité y una Secretaría.

a) Del Consejo

Art. 4.º El primer Consejo rector estará compuesto por las personas siguientes:

Miembros del Consejo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Miembros del Patronato del Colegio Mayor Universitario de San Pablo.

Miembros del Consejo rector del C. E. U. (Centro de Estudios Universitarios).

Alonso Grijalba (don Juan José), Artola Galardi (don Víctor), Arrillaga Sánchez (don José Ignacio), Azcárraga y de Bustamante (don José Ignacio), Barcia Goyanes (don Juan José), Beñarán Garín (don José), Bertrand Gomá (don Eduardo), Bosch Marin (don Juan), Botella Altube (don Vicente), Ceano Vivas (don Nicolás), Colomer Marco (don Manuel), Corell Cortés (don Francisco), Cremades Royo (don Juan Antonio), Contreras López de Ayala (don Juan), marqués de Lozoya; Díez del Corral (don Luis), Elda (señor conde de), Fernández-Ladreda y Menéndez Valdés (don José María), Fraga Iribarne (don Manuel), Frauca Ezcurra (don Juan Luis), Galindo Herrero (don Santiago), García Cortázar (don José Antonio), Gómez Escolar (don Aurelio), Gómez Llano (don Francisco), Greño Pozurama (don Francisco), Hoyos y Sánchez (don Alfonso), duque de Almodóvar del Río; Huétor de Santillán (marqués de), Ibáñez Martín (don José), Laorden Miracle (don Ernesto), Larráz López (don José), Lerdo de Tejada (don Manuel), Luño Peña (don Enrique), Maldonado Almenar (don Joaquín), Martín Artajo (don Alberto), Martín-Ballesteros Costea (don Luis), Migoya y Torre (don Eliseo), Millet Maristany (don Félix), Oriol Urquijo (don Lucas), Peláez de las Heras (don Fernando), Pemán Pemartín (don José María), Peñaranda y Barea (don José María), Ríos Hernández (don Juan de los), Rodríguez G. Salmones (don Jesús), Ruiseñada (señor conde de), Ruiz Jiménez (don Joaquín), Sáenz de Tejada (don Francisco), barón de Benasque; Sáez de Ibarra (don Luis), Sallarés Deu (don Joaquín), Sanlley (don Carlos), marqués de Caldas de Montbuy; Saralegui e Ibarra (don Agustín María de), Sirvent Dargent (don José), Torradella Albisu (don Enrique).

Art. 5.º Los puestos del Consejo serán vitalicios, y tanto las vacantes como los nuevos nombramientos por ampliación serán cubiertos por acuerdo del propio Consejo, el cual procederá a nombrar su presidente, que también lo será del Comité y que se renovará cada cinco años.

Art. 6.º Los acuerdos serán tomados por mayoría de los asistentes, con voto dirimente del presidente efectivo o del que por mayor edad haga sus veces, siendo necesario en primera convocatoria la mitad de los componentes y en segunda tres de los consejeros. Dichos acuerdos serán autorizados por el presidente o quien haga sus veces y por el secretario.

Art. 7.º Las convocatorias se harán por carta certificada del presidente, del secretario o de tres de los consejeros, y las reuniones se tendrán siempre en el domicilio social.

Art. 8.º El Consejo es el órgano supremo de la Asociación y tiene su plena representación jurídica.

b) Del Comité

Art. 9.º El Consejo actuará permanentemente, por medio de un Comité de cinco consejeros por él mismo designados, por tiempo indefinido, y este Comité ejercerá por delegación, con plena capacidad, todas las facultades del Consejo, excepto aquellas que el mismo le limitara o le impusiere.

Sus acuerdos se tomarán por mayoría y se formalizarán con la firma del secretario y la de uno de los consejeros del Comité.

El primer Comité estará compuesto por las personas y cargos siguientes:

Presidente: excelentísimo señor don José Sinués Urbola.

HOMBRES QUE TRABAJAN EN EL COLEGIO



Martín-Sánchez



Calabia



Valcárcel



Sinués



Villalonga



Torroba



García Vinuesa



Isidoro Martín



Señor Beguiristain



Colomina



De la Vega



De la Rasilla

Vicepresidente: excelentísimo señor don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

Tesorero: don José María Sagüés e Irujo.

Secretario: don Jesús García Valcárcel.

Vicesecretario: don Antonio García de Vinuesa.

Art. 10. El Comité podrá crear Delegaciones regionales, provinciales o locales, en las que podrá delegar todas o parte de sus facultades, para que las ejerciten dentro del área de su respectiva jurisdicción.

c) **Del secretario**

Art. 11. El Comité nombrará un secretario, que lo será también del Consejo de la Asociación, el cual será el encargado de la ejecución de los acuerdos de ambos organismos y de proponerle cuantas resoluciones estime convenientes.

TITULO III

De los amigos del Colegio

Art. 12. Los Amigos del Colegio Mayor de San Pablo serán de dos clases:

- A) Fundadores de becas.
- B) Protectores.

A) **Amigos fundadores de becas**

1.º De media beca anual indefinida	
hoy de	7.500 ptas. año.
2.º De beca anual indefinida hoy de ...	15.000 " "
3.º De media beca perpetua	200.000 por una
4.º De beca perpetua	400.000 sola vez.

B) **Amigos protectores.**

5.º De cuota anual ordinaria	500 ptas. año.
6.º De cuota anual extraordinaria	1.000 " "
7.º Perpetuos de cuota ordinaria	12.500 por una
8.º Perpetuos de cuota extraordinaria ...	25.000 sola vez.

Art. 13. A cada Amigo del Colegio se le facilitará un título, por el cual acredite su condición y con la exhibición del cual podrá ejercitar los derechos que como a tal le competen. Las becas y medias becas perpetuas llevarán el nombre que designe su fundador o la denominación que en su caso señale la Asociación.

Art. 14. Los fondos procedentes de las clases 1.ª y 2.ª se aplicarán a becas del año en que se han recibido o del siguiente.

Los de las clases 3.ª y 4.ª, aportados por una o varias personas, se capitalizarán, y sus rentas serán siempre aplicadas al pago de las becas totales o parciales que en cada

momento sea posible, con las condiciones que se convengan en cada caso con el Colegio Mayor de San Pablo.

Los fondos de las cuatro categorías anteriores que no puedan ser aplicados a los candidatos propuestos por los fundadores por quienes tengan derecho a ello, por no reunir, a juicio del Colegio, las condiciones necesarias, serán aplicados a becarios propuestos por el órgano de esta Asociación.

Los de la 5.ª y 6.ª se aplicarán directamente a enjugar los déficits de explotación y a impulsar el prestigioso desenvolvimiento de la institución.

Los de la 7.ª y 8.ª se capitalizarán y sus rentas se aplicarán a las finalidades del apartado anterior.

Art. 15. Los Amigos del Colegio, a través de los órganos directivos de la Asociación, tendrán los derechos siguientes:

- a) Proponer becarios que reúnan las condiciones fijadas por el Colegio Mayor de San Pablo.
- b) Presentar colegiales.
- c) Proponer pensiones al extranjero.
- d) Proyectar obras de mejora y engrandecimiento del Colegio Mayor.
- e) Someter al Consejo la conveniencia de adquisición de bibliotecas, laboratorios y colecciones, etc.
- f) Organizar cursos extraordinarios y conferencias excepcionales.
- g) Colaborar, en general, con el Patronato, en la más adecuada inversión de los medios de que disponga la Asociación.
- h) Propulsar los ejercicios espirituales, conferencias religiosas y actos de piedad, promoviendo el culto y procurando el mayor esplendor de las fiestas religiosas en la capilla del Colegio Mayor.

TITULO IV

Su duración y extinción

Art. 16. La Asociación se constituye por tiempo indefinido y ninguno de sus socios puede pedir su extinción; pero si, por cualquier causa, ésta fuera necesaria, pasarán todos los bienes a ser propiedad del Colegio Mayor de San Pablo, si así lo acordara la Asociación Católica Nacional de Propagandistas o, en su defecto, el excelentísimo y reverendísimo señor Patriarca, Obispo de Madrid-Alcalá, y en caso negativo, se pondrán a disposición del Padre Santo, para que los destine en España a la obra de cultura, caridad o piedad que considere más conveniente.